

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

“Ciudad Histórica”

Dirección de Comisiones



TEMARIO

**SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 28/04/26**

***Reunión
III***

2026

TEMA N° 1

REFERENCIA

Secretaría, 27 de abril de 2026.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Legislación General y Acuerdos en los expedientes nros. 321-HCD-26-L Nota del señor Cristian Alejandro Abel sobre solicitud para su incorporación como concejal y 351-HCD-26-L Informe de la Junta Electoral de la Provincia de Tucumán correspondiente a las elecciones provinciales del 11 de junio del 2023, sobre que en la lista de candidatos a concejales por el Partido Justicia Social N° 808 para el Municipio de San Miguel de Tucumán, corresponde le suceda al Concejal Electo Carlos Roberto Arnedo, el ciudadano Cristian Alejandro Abel, integrante en segundo término titular de la mencionada lista; aconsejando la sanción del dictamen que se transcribe a continuación.

DICTAMEN

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán, ha acordado y

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Actuaciones de los Expedientes N° 321-HCD-26-L, y 351-HCD-26-L Informe de la Junta Electoral de la Provincia de Tucumán.

Art. 2°.- Disponer la incorporación del ciudadano Cristian Alejandro Abel, D.N.I. N° 22.877.164, como Concejal del Municipio de San Miguel de Tucumán, en reemplazo del señor Concejal Carlos Roberto Arnedo, y mientras dure su licencia para ejercer el cargo de Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de la Ciudad de San Miguel de Tucumán otorgada mediante Decreto N° 087-HCD-2026.

Art. 3°.- Previo Juramento de Ley quedará en posesión de su cargo.

Art. 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

27-04-2026- COMISION DE PETICIONES, LEGISLACION GENERAL Y ACUERDOS

Fdo.: Emiliano Vargas Aignasse - Facundo Vargas Aignasse - Ramiro Ortega - Eduardo Molina